



CONCURSO No.: ANG-FAISMUN-DM-2023-001

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.: 003-2023

OBRA PÚBLICA: REHABILITACION DE CALLE GABRIEL LEYVA SOLANO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y 22 DE DICIEMBRE, ANGOSTURA, SINALOA.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS-ECONOMICAS

En la Cabecera Municipal de Angostura, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 03 de julio del 2023, se reunieron en la sala de cabildo del Municipio de Angostura del Estado de Sinaloa, sita en el edificio de la Presidencia Municipal, los siguientes funcionarios de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; el **C. ING. JESUS MIGUEL ANGULO LOPEZ**, Director de Obras y Servicios Públicos, y Presidente del Comité de Obras del Municipio de Angostura y como invitado la **C. M.C. ADRIANA LIZBETH SANCHEZ ESPINOZA**, Sindica Procuradora, con la finalidad de celebrar la apertura de las **PROPUESTAS TECNICAS-ECONOMICAS** del concurso por Licitación Pública Estatal No **ANG-FAISMUN-2023-001**, referente a los trabajos de: **REHABILITACION DE CALLE GABRIEL LEYVA SOLANO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y 22 DE DICIEMBRE, ANGOSTURA, SINALOA.**

Mismos trabajos que serán cubiertos con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023 (FAISMUN 2023) y el Directo Municipal del 2023, los cuales serán liberados a través de la tesorería del Municipio de Angostura.

Concurso en el cual, se registraron los siguientes licitantes

LICITANTES:

- 1.- SOTELO PEÑUELAS JUAN AMADEO
- 2 PROYECTOS Y OBRAS CIVILES MAR DE CORTES
S.A. DE C.V./CONSTRUCCIONES NAYRA S.A. DE C.V.
- 3.- RODRIGUEZ URETA GUADALUPE
- 4.- NED RABER INGENIERIA, ARQUITECTURA Y
CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
- 5.- BAEZ PEREZ JESUS JOSE
- 6.- VALENZUELA MELENDREZ EDGAR SAUL

REPRESENTANTES:

- ING. JESUS ALBERTO ACUÑA TORRES.
LIC. EDGAR EDUARDO CAZAREZ
SANCHEZ.
ING. JOEL ISAIAS LOPEZ CHOZA.
ING. FLAVIO NEDEL ACOSTA PINEDA

ING. JESUS JOSE BAEZ CORRAL.
ING. EDGAR SAUL VALENZUELA
MELENDREZ

Haciéndose del conocimiento que con relación a la documentación distinta (documentos legales) solicitada por esta dependencia a los licitantes para participar en este concurso, documentos que son solicitados en las bases, mismos que se reciben en este acto, junto con su propuesta del concurso para su posterior revisión; dicha documentación es la siguiente:

DOCUMENTO ADICIONAL DA-1.- Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se licita; señalando, en el mismo, teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-2.- Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-3.- Escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, indicando los datos de los requisitos siguientes:



CONCURSO No.: ANG-FAISMUN-DM-2023-001

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.: 003-2023

OBRA PÚBLICA: REHABILITACION DE CALLE GABRIEL LEYVA SOLANO
ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y 22 DE DICIEMBRE, ANGOSTURA,
SINALOA.

a) Personas físicas: del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).

b) Persona Moral: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de la persona moral, así como el nombre de los socios, así mismo los datos de las escrituras donde le dan facultades a su apoderado o representante legal.

En la eventualidad de resultar ganador, previo a la firma del contrato, deberá de entregar copias de los documentos señalados en el escrito anteriormente solicitado.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-4.- En caso de asociaciones de dos o más personas que tengan interés de presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, deberán presentar un convenio privado, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el que contendrá lo siguiente: a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; c) Definición precisa de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; e) Designación de un representante común otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y; f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firma.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar, en forma individual, todos los documentos adicionales (DA-1 al DA-11). Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-5.- Escrito en papel membretado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 72, 101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-6.- Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de obra pública expedida por la Secretaría de Obras Públicas (SOP).

DOCUMENTO ADICIONAL DA-7.- Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste: Declaración de integridad, bajo protesta de decir la verdad, que por sí mismos o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno del Estado de Sinaloa, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-8.- Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser de nacionalidad mexicana y conviene que si llegase a cambiar su



CONCURSO No.: ANG-FAISMUN-DM-2023-001

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.: 003-2023

OBRA PÚBLICA: REHABILITACION DE CALLE GABRIEL LEYVA SOLANO
ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y 22 DE DICIEMBRE, ANGOSTURA,
SINALOA.

nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano, para todo lo relacionado con este contrato y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-9.- Escrito en papel membretado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-10.- Escrito en papel membretado mediante el cual manifieste que de resultar ganador, previo a la firma del contrato, se compromete a mostrar a la convocante para su cotejo, el original de los documentos señalados en los numerales DA3 y DA6.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.- El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.

El presente acto de apertura de propuestas técnicas-económicas, es presidido por el **C. ING. JESUS MIGUEL ANGULO LOPEZ**, quien conduce la sesión de la siguiente manera:

- 1.- Se hace la presentación de invitados al concurso.
- 2.- Se pasa lista de asistencia de los licitantes participantes.
- 3.- Se reciben los sobres cerrados que contiene las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes y anexos se reciben la documentación legal previa solicitada por esta dependencia, para su posterior revisión cualitativa.
- 4.- Se realiza la apertura de los sobres que deben contener los requisitos técnicos y económicos solicitados por esta dependencia, y se realiza una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran, sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos, y presentando una propuesta económica de:

LICITANTES	ASISTENCIA	OBSERVACIONES
1.- SOTELO PEÑJELAS JUAN AMADEO	PRESENTO	\$ 3'215,817.10
2.- PROYECTOS Y OBRAS CIVILES MAR DE CORTES S.A. DE C.V./CONSTRUCCIONES NAYRA S.A. DE C.V.	PRESENTO	\$ 3'215,817.10
3.- RODRIGUEZ URETA GUADALUPE	PRESENTO	\$ 3'465,676.66
4.- NEB RABER INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V	PRESENTO	\$ 3'215,817.10
5.- BAEZ PEREZ JESUS JOSE	PRESENTO	\$ 3'215,817.10
6.- VALENZUELA MELENDREZ EDGAR SAUL	PRESENTO	\$ 3'345,704.69

5.- Se elabora una relación del contenido documental de cada una de las propuestas presentada, la cual se rubrica por la autoridad competente y regresada al sobre correspondiente.

6.- Se procede a elegir a uno, entre los participantes del presente concurso, para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubriquen el presupuesto de cada propuesta.

7.- Con base en el artículo 50 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del



CONCURSO No.: ANG-FAISMUN-DM-2023-001

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.: 003-2023

OBRA PÚBLICA: REHABILITACION DE CALLE GABRIEL LEYVA SOLANO
ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y 22 DE D CIEMBRE, ANGOSTURA,
SINALOA.

Estado de Sinaloa, se informa que el Comité de obras del Municipio de Angostura se reunirá el día **06 de julio del 2023, a las 10:00 hrs.**, para el análisis de las propuestas de los licitantes.

8.- Se da lectura a la presente acta, haciéndoles una cordial invitación a los presentes para que acudan a esta misma sala, el día **12 de julio del 2023 a las 12:00 hrs.**, al acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo de los documentos previos y de las propuestas técnicas y económicas de los participantes, para dar a conocer el fallo que será emitido por la Dirección de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura, procediendo recurso de inconformidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervienen, procediendo a entregarles a los asistentes una copia de la misma.

Comité Obras Públicas del Municipio de Angostura



ING. JESUS MIGUEL ANGULO LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA



LIC. MERIELER QUINTERO ANGULO
TESORERA MUNICIPAL Y SECRETARIA
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS DEL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA.
REPRESENTADA POR C. MARIELA LUATANI
MONTROYA CASTRO



ARQ. WENDY YULENE URETA ANGULO
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y VOCAL
DEL COMITÉ DE OBRAS DEL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA



LIC. JOSE JORGE LOPEZ VERASTICA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA.
REPRESENTADO POR C. MARIA DE LOS ANGELES
CERVANTES SANCHEZ



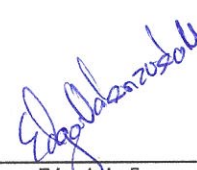
LIC. JESUS ELOY ESPINOZA SANCHEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO JURIDICO Y BIENES MUNICIPALES
Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA

Colegios de Ingenieros

CMIC Delegación Sinaloa



ING. SERGIO ALBERTO ROMAN RICS
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS



ING. ARQ. HECTOR EDUARDO VERDUGO ROCHIN
REPRESENTANTE DE LA CMIC EN LA REGION



CONCURSO No.: ANG-FAISMUN-DM-2023-001

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.: 003-2023

OBRA PÚBLICA: REHABILITACION DE CALLE GABRIEL LEYVA SOLANO
ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y 22 DE DICIEMBRE, ANGOSTURA,
SINALOA.

Síndico Público Procurador del Municipio de Angostura

M.C. ADRIANA LIZBETH SANCHEZ ESPINOZA
SINDICA PROCURADORA

Departamento Técnico de Obras Públicas del Municipio de Angostura


ING. LEOPOLDO ENRIQUEZ OCHOA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

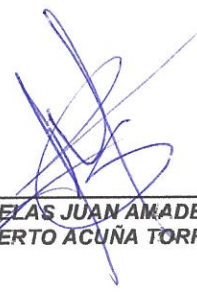

ING. YURIDIA BOJORQUEZ CAMACHO
DEPARTAMENTO TECNICO DE OBRAS


ING. AUDOMAR ESCALANTE LEAL
DEPARTAMENTO TECNICO DE OBRAS

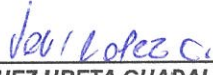
Por la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado


ING. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX

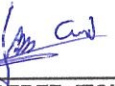
Empresas participantes


SOTELO PEÑUELAS JUAN AMADEO
ING. JESUS ALBERTO ACUÑA TORRES


PROYECTOS Y OBRAS CIVILES MAR DE CORTES.A. DE C.V.
CONVENIO CON
CONSTRUCCIONES NAYRA S.A. DE C.V.
LIC. EDGAR EDUARDO CAZAREZ SANCHEZ


RODRIGUEZ URETA GUADALUPE
ING. JOEL LOPEZ CHOZA


NED RABER INGENIERIA, ARQUITECTURA
Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
ARQ. FLAVIO NEDEL ACOSTA PINEDA


BAEZ PEREZ JESUS JOSE
ING. JESUS JOSE BAEZ CORRAL


VALENZUELA MELENDREZ EDGAR SAUL